

JUNTA DE ANDALUCÍA**Delegación del Gobierno en Córdoba
Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea**

Núm. 3.490/2020

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Línea aérea de media tensión 25 kV en finca Peña Parda, en los términos municipales de Priego de Córdoba y Luque (Córdoba).

Expte: A.T. 29/2020

A los efectos prevenidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: D. Enrique Povedano Molina con domicilio en C/ Fuente Clara, 72 de Mairena del Aljarafe (Sevilla).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Finca Peña

Parda. Polígono 4, parcelas 60 y 71 y Polígono 3, parcela 6 en el término municipal de Priego de Córdoba. Polígono 7, parcela 5 en el término municipal de Luque (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico a finca.

d) Características principales de la instalación: Línea eléctrica subterránea a 25 kV, de 705 m con conductores tipo 47 Al 1/8 ST1A.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de treinta días (30), a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas), sita en la calle Tomás de Aquino, 1, C.P.14071 en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba a 28 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente:
El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.